


**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO**

DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO						
Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria						
Álvaro López Núñez, S/N, 10071 Cáceres						
<a href="mailto:dpd@oargt.dip-caceres.es">dpd@oargt.dip-caceres.es</a>						
927 248 787						
DATOS DEL AFECTADO						
N.I.F. / C.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social				
<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Domicilio Fiscal (Tipo y nombre vía pública)				Núm.	Esc.	Piso
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				Pta.	Código Postal	
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio/Provincia			Teléfono		Correo electrónico	
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>	
REPRESENTANTE LEGAL						
N.I.F. / C.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social				
<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Domicilio Fiscal (Tipo y nombre vía pública)				Núm.	Esc.	Piso
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				Pta.	Código postal	
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio / Provincia			Teléfono		Correo electrónico	
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>	
EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS						
<p>Por medio del presente escrito ejerce el derecho de acceso, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y el artículo 13 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia,</p>						
SOLICITA						
<p>Que se le facilite gratuitamente el derecho de acceso por ese responsable en el plazo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, (plazo que podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes) y que se remita, a la dirección arriba indicada, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Copia de mis datos personales que son objeto de tratamiento por ese responsable.</li> <li>-Los fines del tratamiento, así como las categorías de datos personales que se tratan.</li> <li>-Los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado mis datos personales, o serán comunicados, incluyendo, en su caso, destinatarios en terceros u organizaciones internacionales.</li> <li>-Información sobre las garantías adecuadas relativas a la transferencia de mis datos a un tercer país o a una organización internacional, en su caso.</li> <li>-El plazo previsto de conservación, o de no ser posible, los criterios para determinar este plazo.</li> <li>-Si existen decisiones automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles, información significativa sobre la lógica aplicada, así como la importancia y consecuencias previstas de dicho tratamiento.</li> <li>-Si mis datos personales no se han obtenido directamente de mí, la información disponible sobre su origen.</li> <li>-La existencia del derecho a solicitar la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de mis datos personales, o a oponerme a dicho tratamiento.</li> <li>-El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.</li> </ul>						

 En , a  de  de 

 Fdo. D./Dña:



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

## **EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO**

### **INSTRUCCIONES**

1. Se trata de la petición de información sobre los datos personales incluidos en un tratamiento. Este derecho se ejerce ante el responsable del tratamiento (Organismo Público o entidad privada) que es quien dispone de los datos.
2. El solicitante deberá estar suficientemente identificado en la solicitud, que habrá de estar firmada. Si la solicitud la formula un tercero, deberá acreditarse oportunamente la representación otorgada para ello. Debe saber que, cuando el responsable del tratamiento tenga dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud, podrá solicitar que se facilite la información adicional necesaria para confirmar su identidad
3. Se podrá considerar repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de seis meses, a menos que exista causa legítima para ello.
4. Este derecho de acceso es independiente del derecho de acceso a la información pública que regula la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. También es independiente del derecho de acceso a la documentación en un procedimiento administrativo cuando se ostenta la condición de interesado, regulado por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.